



ACTA N.- 10-2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA ESMERALDA”
27 de agosto del 2026

En la parroquia La Esmeralda, cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, siendo las **08:30 del jueves veinte y siete de agosto de 2026**, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se instala la **Sesión Extraordinaria del Órgano Legislativo**, convocada por el señor Presidente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento, análisis y resolución respecto de la solicitud de mantenimiento correctivo y reparación de la retroexcavadora institucional Caterpillar, modelo 420, año 2023, presentada por el señor Casco García Luis Alcívar, Operador de la Maquinaria del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, mediante solicitud de fecha 25 de agosto de 2026

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria-Tesorera que proceda con la constatación del quórum.

La señora Secretaria-Tesorera manifiesta:

“Señor Presidente, se ha convocado en legal y debida forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, literal c), y artículo 319 del COOTAD, a los miembros del Órgano Legislativo.”

Se procede a constatar la asistencia:

- **Ing. Jimmy Camacho Vargas** – Vocal.
- **Msc. Ángel Maya Valverde** – Vocal.
- **Sra. Foyain Vite Emma María** – Vocal.

La señora **Secretaria-Tesorera** deja constancia de que la señora Janeth del Rocío Ramos Chávez, Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural “La Esmeralda”, se encuentra haciendo uso de permiso médico comprendido desde el 07 de agosto hasta el 05 de septiembre de 2026, razón por la cual no se encuentra presente en la presente sesión. Se deja constancia de que su ausencia se encuentra debidamente justificada, conforme al permiso correspondiente.

Acto seguido, la señora Secretaria-Tesorera informa: Señor Presidente, una vez realizada la constatación de asistencia, se encuentran presentes tres miembros del Órgano Legislativo, esto es, los señores vocales **Msc. Ángel Maya Valverde, Ing. Jimmy Camacho Vargas y Sra. Emma María Foyain Vite**, por lo que existe el quórum necesario para instalar y desarrollar la presente sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).” Verificado el quórum correspondiente, el Ing. **Junior Gaibor Albán**, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Esmeralda”, declara formalmente instalada la sesión extraordinaria y manifiesta: Compañeros vocales, reciban un cordial saludo. Damos inicio a la presente sesión extraordinaria, para tratar el único punto establecido en el orden del día, relacionado con el **conocimiento, análisis y resolución respecto de la solicitud de mantenimiento correctivo y reparación de la**





retroexcavadora institucional Caterpillar, modelo 420, año 2023, presentada por el señor **Casco García Luis Alcívar**, Operador de la Maquinaria del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, mediante solicitud de fecha **25 de agosto de 2026**.

Considerando que la maquinaria institucional constituye una herramienta fundamental para la ejecución de las actividades, trabajos y atención de las necesidades de nuestra parroquia, es necesario conocer y analizar el requerimiento presentado, así como determinar las acciones técnicas y administrativas que correspondan para garantizar su correcto funcionamiento y conservación.

En tal virtud, procederemos con el conocimiento de la solicitud, el análisis de la necesidad expuesta y las intervenciones de los señores vocales, a fin de adoptar la resolución que corresponda, observando en todo momento la normativa legal vigente, los procedimientos administrativos aplicables y la disponibilidad presupuestaria de la institución. Acto seguido, el señor Presidente dispone que se proceda con el tratamiento del **PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

PRIMER PUNTO: Conocimiento, análisis y resolución respecto de la solicitud de mantenimiento correctivo y reparación de la retroexcavadora institucional Caterpillar, modelo 420, año 2023, presentada por el señor Casco García Luis Alcívar, Operador de la Maquinaria del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, mediante solicitud de fecha 25 de agosto de 2026. El Ing. **Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: Se pone en conocimiento de los señores vocales la solicitud presentada por el señor Casco García Luis Alcívar, Operador de la maquinaria institucional, mediante la cual informa sobre la necesidad de realizar el mantenimiento correctivo y reparación de la retroexcavadora Caterpillar, modelo 420, año 2023. Considerando que esta maquinaria constituye un recurso fundamental para la ejecución de trabajos y atención de las necesidades de la parroquia, resulta necesario analizar su estado y determinar las acciones correspondientes para garantizar su adecuado funcionamiento y evitar mayores daños o costos de reparación. El Msc. **Ángel Maya Valverde**, Vocal del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: Una vez conocida la solicitud presentada por el operador de la maquinaria, considero que es necesario atender de manera oportuna el mantenimiento correctivo requerido, tomando en cuenta que la retroexcavadora presta un servicio importante para la ejecución de trabajos institucionales y comunitarios. Es conveniente que se realice la revisión técnica correspondiente y se determine con precisión los trabajos y repuestos que sean necesarios, procurando que la intervención se efectúe bajo criterios de economía, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. El Ing. **Jimmy Camacho Vargas**, Vocal del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: Luego de analizar la solicitud, considero pertinente que se continúe con las acciones administrativas y técnicas necesarias para determinar el alcance de la reparación de la retroexcavadora institucional. La maquinaria debe mantenerse en condiciones adecuadas de funcionamiento, puesto que su paralización afecta la atención de los trabajos programados por el Gobierno Parroquial. Por lo expuesto, manifiesto mi conformidad con que se proceda conforme a la normativa vigente y a los procedimientos correspondientes para su mantenimiento correctivo. La Sra. **Emma María Foyain Vite**, Vocal Suplente, manifiesta: Una vez escuchadas las intervenciones y revisada la solicitud presentada por el operador, considero necesario que se atienda el requerimiento, debido a la importancia que tiene la





retroexcavadora para el desarrollo de las actividades y trabajos que ejecuta el GAD Parroquial Rural La Esmeralda. Estoy de acuerdo con que se realicen las gestiones necesarias para la revisión, mantenimiento y reparación de la maquinaria, observando los procedimientos administrativos y legales que correspondan. El Ing. **Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: Una vez escuchadas las intervenciones de los señores vocales y considerando la necesidad de mantener operativa la maquinaria institucional, se propone acoger la solicitud presentada por el señor Casco García Luis Alcívar y disponer que se continúe con las acciones técnicas, administrativas y presupuestarias necesarias para determinar y ejecutar el mantenimiento correctivo y reparación de la retroexcavadora Caterpillar, modelo 420, año 2023, de conformidad con la normativa vigente y la disponibilidad presupuestaria institucional.

Luego del análisis y deliberación correspondiente, los miembros presentes del Órgano Legislativo manifiestan su **conformidad con la propuesta**, resolviendo que se continúe con el procedimiento administrativo y técnico correspondiente para atender el mantenimiento correctivo y reparación de la retroexcavadora institucional, previo cumplimiento de los requisitos, informes y procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

No existiendo más puntos que tratar, la señora Secretaria-Tesorera informa que se ha agotado el orden del día y el señor Presidente declara clausurada la sesión extraordinaria, siendo las **09:55 a. m. del jueves 27 de agosto de 2026**.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta quienes intervinieron en la sesión.

Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sra. Foyain Vite Emma Maria
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Permiso Médico
Srta Janeth del Rocio Ramos
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"





Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.


Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA



Av. Lenin Moreno y Virgen del Rosario.
Frente el parque central.



052749109



www.laesmeralda.gob.ec/



gadparroquial_laesmeralda@hotmail.com